

En años anteriores, al haber más plazas que solicitudes, no había ningún problema y había familias que no traían sus hijos al comedor hasta saber la bonificación, que solía saberse sobre mediados o finales de octubre.

Eso no podrá ocurrir este año ya que, se consultarán las listas semanalmente y, aquellos alumnos que hayan estado sin venir durante cuatro días, sin un motivo justificado, perderán la plaza, que se concederá a alguno de los 45 suplentes que están a la espera (por ahora).

Así pues, si quieren conservar la plaza, tendrán que asistir al comedor y si, cuando sepan la bonificación, no les interesa, entonces podrán dejar de asistir y tendrán que abonar el importe que les corresponda por el tiempo en que hayan empleado el servicio.

Asimismo, el mal comportamiento durante el servicio de comedor, será zanjado con la posible expulsión temporal del alumno que incurra en ella, pudiendo llegar a la expulsión definitiva, en caso de incurrir en un número de tres ocasiones.

Esperamos comprendan que estas normas tan solo buscan el buen funcionamiento del servicio y el poder atender el mayor número de peticiones del mismo.

En caso de duda, consulten con el centro.

Gracias.